

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Leandro Fernández Moratín

Código del centro

19003437

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

12/11/2025

Versión

06-12-2024 06:56:47

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
18-11-2024	03-12-2024	18:00	BIB	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

Enclavado en la zona sur de la provincia de Guadalajara, comarca de la Alcarria Baja, recibe alumnos procedentes de un radio aproximado de 50 Kms. y unas 40 localidades. La matrícula suele girar en torno a los 400 alumnos, los cuales proceden de:

COLEGIOS	CRAS	IES-IESO
Castillo de Pioz (Pioz)	Duques de Pastrana (Pastrana)	IES Alcarria Baja (Mondéjar)
La Arboleda (Pioz)	La Colmena (Albalate de Zorita)	IESO Mar de Castilla (Sacedón)
	Santa Lucía (Budía)	
	Valle del Tajuña (Tendilla)	

En general son pueblos pequeños, con un número muy reducido de habitantes.

	POBLACIÓN	HABITANTES
1	Albalate de Zorita	943
2	Alcocer	313
3	Alhóndiga	157
4	Almonacid de Zorita	685
5	Alocén	172
6	Aranzueque	380
7	Armuña de Tajuña	246
8	Auñón	142

9	Budia	196
10	Chillarón del Rey	88
11	Durón	106
12	El Olivar	71
13	Escamilla	63
14	Escariche	185
15	Escopete	57
16	Fuenteleucina	325
17	Fuenteviejo	46
18	Hontoba	318
19	Hueva	143
20	Illana	686
21	Loranca de Tajuña	1249
22	Millana	110
23	Moratilla de los Meleros	103
24	Pareja	393
25	Pastrana	850
26	Peñalver	144
27	Reñera	90
28	Romanones	99
29	Sacedón	1533
30	Salmerón	157
31	San Andrés del Rey	29
32	Sayatón	78
33	Tendilla	789
34	Valdeconcha	40
35	Valfermoso de Tajuña	60
36	Yebra	444
37	Yélamos de Abajo	71
38	Yélamos de Arriba	78
39	Zorita de los Canes	78

La economía está ligada al sector de la agricultura y al de servicios (hostelería, pequeños comercios, construcción, empresas de limpieza o seguridad). Podemos concluir que, en general, el nivel socioeconómico de las familias y el entorno es medio-bajo.

La dispersión geográfica de los núcleos de población y su escaso número de habitantes propicia que en muy pocos pueblos exista oferta continuada de actividades culturales o deportivas (bien por parte de la administración pública bien por asociaciones privadas). En este sentido es destacable la existencia en Pastrana de un Escuela Municipal de Música, que imparte las enseñanzas elementales de esta especialidad y en la que cursan estudios algunos alumnos de la comarca que también forman parte de la Banda Municipal. En cuanto al acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (internet, cobertura de telefonía móvil) es muy regular, teniendo la mayor parte de las poblaciones conexión a internet y fibra óptica

A.2.- Tipo de alumnos.

El protagonista de la acción educativa es el alumno, con sus necesidades, capacidades e intereses. Tiene derecho a una educación que parta de su realidad concreta; por ello, antes de formular unos objetivos, debemos intentar un acercamiento que nos permita conocerlos.

Los alumnos que se incorporan al centro tienen entre 12 y 19 años (algo más en casos excepcionales), por lo tanto, con intereses muy distintos en virtud de su edad y los estudios que cursan. Esta diferencia se manifiesta también por su diferente procedencia geográfica y social (a veces marcada por rivalidades y rencillas locales): residentes en poblaciones entre 100 y 1000 habitantes, en ocasiones en fincas situadas fuera de los núcleos de población o urbanizaciones con dificultades de comunicación. En muchas de las localidades han de compartir su ocio con personas de muy diferentes edades pues la población juvenil es muy escasa. Han crecido los casos de alumnos con problemas de desestructuración familiar que repercuten en su integración escolar.

Por otra parte, la experiencia en la historia del centro y los resultados de las últimas evaluaciones externas llevadas a cabo por la administración educativa, nos permiten afirmar que los alumnos no poseen hábitos y técnicas de estudio que les faciliten un aprendizaje autónomo; en general, la dedicación a los trabajos escolares fuera del horario lectivo es muy escasa. Destaca también las carencias en cuanto a expresión, tanto oral como escrita y las dificultades de socialización que se dan en bastantes alumnos.

Igualmente se detecta en un buen número de alumnos falta de interés y motivación por el estudio: están en clase obligados por sus familias, esperando únicamente cumplir los 16 años para no tener la obligación de permanecer en el centro. Muchas familias carecen también de recursos para la motivación y ayuda de los alumnos respecto a su vida académica. Es, por tanto, habitual la tendencia al abandono de los estudios una vez finalizada la escolarización obligatoria, incluso sin haber alcanzado la titulación correspondiente a la ESO.

Estas circunstancias nos llevan a plantearnos la necesidad de un cambio de actitud en los alumnos para que los resultados académicos no se vean afectados negativamente, propiciando desde el instituto la valoración de las enseñanzas que proponemos y su responsabilidad tanto personal como la de las familias para lograr un aumento del trabajo autónomo en el hogar.

Nuestros alumnos necesitan conseguir un desarrollo integral, al que están dirigidos los contenidos del currículo, lo que le permitirá un desarrollo personal equilibrado y la incorporación a la sociedad con autonomía y responsabilidad.

Planteamos, en consecuencia, como prioridades:

- El aprendizaje de la convivencia?, o como se expresa en las líneas de la acción tutorial: ¿aprender a convivir y ser persona?
- La valoración del trabajo como vía para el desarrollo personal y social
- La disminución del abandono escolar sin titulación, mediante un adecuado desarrollo de los currículos y la orientación educativa.

A.3.- El instituto.

El instituto de enseñanza secundaria Leandro Fernández de Moratín es un centro de la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el que se imparte la totalidad de la *Enseñanza Secundaria Obligatoria*, el *Bachillerato* en las modalidades de *Ciencias y Humanidades* y *Ciencias Sociales*, una Formación Profesional Básica de la especialidad de Servicios Administrativos y el Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio *Gestión Administrativa*; igualmente se ofrecen enseñanzas modulares en el ciclo de formación profesional. No obstante, en función de la demanda, la administración educativa (Consejería de Educación) decide cada curso escolar la oferta en el centro para ese curso de las enseñanzas de Formación Profesional.

Sus instalaciones, construidas en 1995, son las adecuadas para las enseñanzas que en ellas se cursan. Cuentan con 18 aulas de uso general y las siguientes específicas: aula de música, taller de tecnología, aula de educación plástica y visual, 2 aulas para el Ciclos Formativo y tres aulas de informática (Aula Althia, Informática I e Informática II). Por otra parte, el centro cuenta con laboratorios de química, física, ciencias naturales y fotografía. Dispone de gimnasio y dos pistas deportivas, así como de una biblioteca, salón de actos y cafeter

A.4. - El profesorado

La plantilla orgánica del centro está formada por 29 profesores. Esta plantilla se ampliará cada año con profesorado interino según las necesidades del centro.

La coordinación entre el profesorado de una misma especialidad se lleva a cabo a través de las reuniones de departamento y la coordinación entre estos se realiza en la Comisión de Coordinación Pedagógica. El claustro de profesores es el órgano colegiado de gobierno en los aspectos académicos. La representación de los profesores en el Consejo Escolar garantiza su relevancia en este órgano de participación a la hora de tomar decisiones de gobierno. Además, la participación es con carácter general, muy alta en cualquier actuación del centro.

A.5. - Personal no docente.

Dos administrativos, dos ordenanzas y dos personas de personal de limpieza conforman este personal.

A.6. - Participación de las familias.

El grado de participación de las familias es muy bajo, condicionado por la dispersión geográfica. Debe ser una constante en las actuaciones del centro el intentar su implicación y participación en las tareas educativas del centro, pues cuanto mayor sean, mayor será también la motivación y mejores los resultados de los alumnos.

No obstante, existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos legalmente constituida, que funciona con regularidad y mantiene una línea de colaboración y comunicación intensa con el instituto, que rebasa su participación en el Consejo Escolar a través del representante que designa para formar parte de él. Tiene su sede en el aula AMPA, donde se reúne con regularidad, y, al menos una vez al año, celebra en el mismo su asamblea general. Aunque una amplia mayoría de familias se asocia, también es muy escasa su participación en las actividades que desarrolla.

Presidenta: Gayle Wood

Vicepresidenta: María Antonia Jabonero Cuadrado.

Tesorera: Vanesa Jabonero Fernández.

Secretaria: M^a Pilar Sánchez Ranera

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Las **líneas estratégicas** para el Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Leandro Fernández de Moratín deben basarse en los valores y objetivos educativos del centro, considerando su entorno social, económico, natural y cultural. Estas líneas son el eje rector de todas las acciones pedagógicas, organizativas y de convivencia dentro de la institución, y su propósito es proporcionar una educación de calidad, inclusiva y adaptada a las necesidades del alumnado y la comunidad.

Nuestro objetivo principal es ofrecer una educación integral que permita a cada estudiante desarrollar las competencias esenciales para su éxito tanto académico como personal. Buscamos apoyar su transición hacia estudios postobligatorios y superiores, al mismo tiempo que los preparamos para una participación activa y comprometida en la sociedad.

Considerando las particularidades de nuestro entorno y con el fin de mejorar la calidad educativa y el impacto del centro en la comunidad, hemos definido una serie de **líneas estratégicas** que guiarán nuestro trabajo:

- **Aprendizaje Basado en Competencias Clave:** Fomentar el desarrollo de competencias

fundamentales que permitan a los estudiantes enfrentar con éxito los desafíos académicos y profesionales.

- **Innovación Metodológica y Formación Profesional:** Impulsar la innovación en las metodologías de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la formación profesional continua para todo el profesorado.
- **Atención a la Diversidad y Equidad en el Aprendizaje:** Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o sociales, reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.
- **Participación de la Comunidad Educativa y Apoyo Familiar:** Establecer una colaboración activa entre la escuela, las familias y la comunidad, favoreciendo la implicación de todos los sectores en el proceso educativo.
- **Evaluación Formativa y Mejora Continua:** Implementar sistemas de evaluación que no solo midan el rendimiento, sino que también favorezcan el aprendizaje constante y la mejora de los procesos educativos.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Por todo lo expuesto podemos considerar el centro, a la hora de elaborar el Proyecto Educativo, como un centro que está inmerso en un contexto económico, social y cultural no muy favorecido y en alto riesgo de despoblación, además con alguna deficiencia que serán tenidas en cuenta en la tarea educativa a desarrollar y que estará presente en la priorización de nuestros objetivos.

Como hemos dicho, nuestro centro se encuentra a unos 50 kilómetros de la capital, lo que origina una gran movilidad del profesorado, así como un elevado número de interinos y de profesores jóvenes. A la hora de fijar una línea metodológica del centro hemos de tener presente una serie de dificultades como:

- El distinto grado de experiencia mostrado por cada docente
- La Metodología parte de una concepción de la educación que es distinta en cada profesor.
- La formación y procedencia de cada uno.

Una vez tenidas en cuenta dichas dificultades, el IES Leandro Fernández de Moratín está comprometido con proporcionar una educación de alta calidad en todos los niveles, centrada en el aprendizaje basado en competencias, con el propósito de preparar al

alumnado para los desafíos académicos y personales de la sociedad actual. Este compromiso se concreta a través de diversas acciones y proyectos innovadores diseñados para mejorar los resultados académicos, reducir el abandono escolar y promover la titulación, siempre respetando los principios de equidad e inclusión educativa. Para lograr estos objetivos, el centro fomenta un enfoque colaborativo que involucra de manera activa a toda la comunidad educativa: estudiantes, familias, administración y entorno.

1.- Aprendizaje Centrado en Competencias Clave

El centro pone énfasis en un enfoque de aprendizaje basado en competencias, asegurando que el alumnado desarrolle tanto conocimientos prácticos como habilidades esenciales para su crecimiento integral. Entre estas competencias se incluyen la digital, comunicativa, matemática, social y ciudadana, todas ellas fundamentales para su éxito académico y profesional. A través de proyectos interdisciplinarios, los estudiantes podrán aplicar y transferir estas competencias a situaciones reales, facilitando su transición hacia estudios postobligatorios y superiores, y fomentando una actitud de aprendizaje continuo a lo largo de su vida.

2. Innovación Metodológica y Formación Profesional

El IES Leandro Fernández de Moratín impulsa proyectos innovadores en el ámbito educativo, que incorporan el uso de tecnologías, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo y otras metodologías activas, todas ellas diseñadas para aumentar la motivación y el compromiso del alumnado y la preparación para su futura vida profesional.

3.-Atención a la Diversidad y Equidad en el Aprendizaje

El centro adoptará estrategias enfocadas en la atención a la diversidad, con el objetivo de asegurar una educación inclusiva y justa para todos los estudiantes. Esto abarcará el desarrollo de apoyos personalizados, adaptaciones curriculares y programas de refuerzo destinados a los alumnos con necesidades educativas específicas. La educación inclusiva permitirá a cada estudiante avanzar a su propio ritmo, respetando sus capacidades individuales, favoreciendo la equidad y contribuyendo a la reducción de las tasas de abandono escolar y de no titulación.

4.- Participación de la Comunidad Educativa y Apoyo Familiar

La participación activa de las familias y de la comunidad educativa en general es clave para el éxito de este proyecto. Se promoverá la colaboración con las familias mediante reuniones regulares, talleres formativos y programas de orientación, que les brindarán herramientas para involucrarse en el proceso académico de sus hijos. Asimismo, el centro fortalecerá su vínculo con la administración local y regional, así como con otras entidades, con el fin de crear redes de apoyo y ampliar las oportunidades educativas y sociales para el alumnado.

El centro se compromete a ofrecer una educación alineada con las exigencias de la sociedad actual y los objetivos educativos europeos. La formación en competencias básicas y el desarrollo de habilidades prácticas, impulsados mediante metodologías activas y proyectos innovadores, permitirán al alumnado adquirir una mentalidad adaptable y abierta al cambio. Esto facilitará su transición a estudios postobligatorios y su integración

en un mercado laboral dinámico, respondiendo de manera efectiva a los desafíos de una sociedad en constante transformación.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos
2º CFGB - Servicios Administrativos
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA HORA	9:00	9:55	60
SEGUNDA HORA	9:55	10:50	60
TERCERA HORA	10:50	11:45	60
RECREO	11:45	12:15	30
CUARTA HORA	12:15	13:10	60
QUINTA HORA	13:10	14:05	60
SEXTA HORA	14:05	15:00	60
SEPTIMA HORA	15:00	15:55	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Ruta 114.- Pastrana - 19003437 - Aranzueque	Transporte Escolar
Ruta 46 - Pastrana - 19003437 - Urb. El Soto	Transporte Escolar
Ruta 172 - Pastrana - 19003437 - Loranca de Tajuña	Transporte Escolar
Ruta 200 -Pastrana - 19003437 - Sacedon	Transporte Escolar
Ruta 48 -Pastrana - 19003437 - Valfermoso de Tajuña	Transporte Escolar
Ruta 43.-Pastrana - 19003437 - Yebra	Transporte Escolar
RUTA 45_Pastrana - 19003437 - Montejartal	Transporte Escolar
Ruta 44 Pastrana - 19003437 - Albalate de Zorita	Transporte Escolar
Ruta 47 - Pastrana - 19003437 - Alocen	Transporte Escolar
RUTA 42_Pastrana - 19003437 - Irueste	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Nada que señalar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones,

instituciones y el conjunto de la sociedad.

- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

DECÁLOGO EDUCATIVO DEL IES LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN QUE GUIARÁ LA CONDUCTA Y CONVIVENCIA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Estos diez principios destacan la importancia de construir una comunidad basada en la serenidad, el respeto, el civismo y la sostenibilidad, junto con otros valores esenciales, con el propósito de fomentar vínculos positivos y colaborativos dentro de nuestro centro educativo.

Respeto Mutuo:

Promovemos un entorno donde la aceptación y el respeto hacia todas las personas sean pilares fundamentales de la convivencia. Creemos en la importancia de valorar las diferencias culturales, sociales, ideológicas y personales, reconociendo que la diversidad enriquece nuestra comunidad educativa. Fomentamos actitudes de empatía y escucha activa, enseñando a los alumnos a entender y aceptar las perspectivas de los demás, incluso cuando sean distintas a las propias. Asimismo, trabajamos para que cada miembro de la comunidad se sienta valorado, respetado y seguro, fortaleciendo así un ambiente de confianza y colaboración que favorece el aprendizaje y el crecimiento personal.

Compromiso con el Aprendizaje:

Cada miembro de la comunidad educativa asume la responsabilidad de participar activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo que el éxito educativo es un esfuerzo compartido. El profesorado se compromete a ofrecer una educación de calidad, utilizando metodologías innovadoras, adaptadas a las necesidades y ritmos de cada estudiante, mientras que el alumnado es consciente de su rol activo en su propia formación, desarrollando hábitos de estudio, disciplina y autocrítica.

Por su parte, las familias también juegan un papel crucial, apoyando y motivando a los estudiantes desde el entorno familiar, participando en reuniones, talleres y actividades del centro. Este compromiso colectivo busca fomentar una cultura de aprendizaje continuo, donde cada persona, sea estudiante, docente o familiar, trabaje en colaboración para alcanzar objetivos educativos comunes, impulsando el crecimiento académico, personal y social de toda la comunidad.

Convivencia Pacífica:

Fomentamos un entorno escolar basado en la resolución pacífica de conflictos a través del

diálogo abierto, la comprensión mutua y la empatía. Creemos que los desacuerdos son una oportunidad para aprender y crecer, siempre que se gestionen de manera respetuosa y constructiva. Por ello, alentamos a todos los miembros de la comunidad educativa a expresar sus opiniones de forma asertiva, escuchando activamente a los demás y buscando soluciones consensuadas que beneficien a todas las partes involucradas.

Cualquier forma de violencia, ya sea física, verbal o emocional, así como cualquier manifestación de discriminación por razones de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas o condición social, está absolutamente prohibida y será abordada con firmeza. Nuestro objetivo es construir un clima de convivencia armoniosa donde prevalezca el respeto a la diversidad, la inclusión y el bienestar de todos, permitiendo que cada persona se sienta segura, valorada y apoyada en su desarrollo integral dentro del centro educativo.

Responsabilidad y Autonomía:

Fomentamos el desarrollo de una actitud responsable y autónoma en cada miembro de nuestra comunidad educativa, alentando la capacidad de tomar decisiones conscientes, reflexivas y éticas. Creemos que la responsabilidad no solo implica cumplir con las obligaciones académicas, sino también ser conscientes del impacto que nuestras acciones tienen en el entorno, en los demás y en nosotros mismos.

El aprendizaje de la autonomía comienza con la confianza en las propias capacidades para gestionar tareas, resolver problemas y asumir compromisos sin una supervisión constante. En este sentido, promovemos el fortalecimiento del pensamiento crítico y la autogestión, acompañados de una reflexión constante sobre las consecuencias que nuestras elecciones pueden generar, tanto en el ámbito personal como en el colectivo.

Además, valoramos la importancia de aprender a corregir errores y aceptar las consecuencias de nuestras decisiones, viendo en ellos oportunidades de crecimiento. Este enfoque busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos futuros con madurez, responsabilidad y una actitud proactiva, promoviendo así su desarrollo integral como ciudadanos comprometidos, autónomos y capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

Cuidado del Entorno:

Nos comprometemos a preservar y respetar las instalaciones del centro, entendiendo que un entorno limpio, ordenado y seguro es fundamental para el bienestar y el aprendizaje de toda la comunidad educativa. Este compromiso no se limita únicamente a la protección de los espacios físicos, sino que abarca también la promoción de una cultura de sostenibilidad y responsabilidad medioambiental que trascienda las paredes del instituto y se extienda a nuestras vidas cotidianas.

Fomentamos en nuestro alumnado la importancia de mantener las aulas, pasillos, patios y zonas comunes en óptimas condiciones, promoviendo hábitos como el reciclaje, la correcta gestión de residuos, el ahorro energético y el cuidado de los recursos naturales. Creemos que pequeñas acciones cotidianas, como apagar las luces al salir de una sala, cerrar los grifos correctamente o separar los residuos, contribuyen significativamente a la protección del medio ambiente.

Además, integramos en nuestra práctica educativa proyectos y actividades que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia del respeto al entorno natural, como campañas de concienciación, talleres de educación ambiental y jornadas de limpieza, entre otros. Al asumir esta responsabilidad colectiva, buscamos no solo mejorar nuestro entorno inmediato, sino también inculcar valores de sostenibilidad que preparen a nuestros estudiantes para ser ciudadanos comprometidos con el cuidado del planeta y capaces de liderar cambios positivos en sus comunidades.

Participación Activa:

Fomentamos y valoramos la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades, proyectos y procesos de toma de decisiones del centro, convencidos de que la participación activa es clave para construir un entorno enriquecedor, inclusivo y colaborativo. Creemos que cada estudiante, docente, personal no docente y familia tiene un papel fundamental en la vida del instituto, aportando su perspectiva, conocimientos y energía para el crecimiento colectivo.

Nuestro objetivo es crear espacios donde cada persona pueda sentirse escuchada y valorada, promoviendo la diversidad de ideas y el intercambio de opiniones en un marco de respeto mutuo. Las actividades extracurriculares, los proyectos educativos, las jornadas culturales, los talleres y las iniciativas solidarias son ejemplos de oportunidades en las que fomentamos la colaboración activa de toda la comunidad, generando un sentido de pertenencia y orgullo hacia el centro.

Además, integramos mecanismos de participación, como asambleas, consejos escolares, comités de convivencia y reuniones abiertas, que permiten a los distintos sectores de la comunidad educativa proponer, debatir y contribuir a la mejora continua del centro. Esta implicación no solo fortalece el vínculo entre las personas, sino que también prepara a nuestros estudiantes para ser ciudadanos críticos, comprometidos y capaces de liderar y participar activamente en su entorno social más allá del ámbito escolar.

La participación activa nos permite consolidar una cultura escolar donde el trabajo en equipo, la corresponsabilidad y el compromiso compartido son los pilares que sostienen nuestra visión educativa, facilitando así un aprendizaje significativo y una convivencia armoniosa.

Equidad e Inclusión:

Defendemos firmemente una educación justa y equitativa que garantice oportunidades de aprendizaje para todos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, económicas o culturales. Creemos que cada estudiante merece ser reconocido y valorado por su individualidad, asegurando que nadie quede atrás y que todos dispongan de los recursos necesarios para desarrollarse plenamente tanto en lo académico como en lo personal.

Nuestro compromiso con la equidad implica identificar y eliminar las barreras que puedan dificultar el acceso al aprendizaje, ofreciendo apoyos personalizados como adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, programas de atención a la diversidad y asesoramiento psicopedagógico. Esta atención específica se adapta a las necesidades de cada alumno,

desde aquellos que presentan necesidades educativas especiales hasta quienes requieren retos adicionales para potenciar su talento.

Además, la inclusión va más allá del ámbito académico. Promovemos un entorno donde se respeten y celebren las diferencias, fomentando la empatía, la tolerancia y la convivencia positiva. Realizamos actividades y proyectos que educan en valores como el respeto mutuo, la cooperación y la solidaridad, con el objetivo de formar ciudadanos sensibles y comprometidos con la diversidad.

Para lograrlo, implicamos activamente a las familias, al equipo docente y a toda la comunidad educativa, entendiendo que la inclusión es una responsabilidad compartida. Fortalecemos la relación con instituciones locales y organizaciones especializadas para brindar recursos adicionales que contribuyan a la equidad, y continuamente evaluamos nuestras prácticas para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Creemos que una educación equitativa e inclusiva no solo mejora el rendimiento académico, sino que también construye un entorno escolar más justo, enriquecedor y cohesionado, donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y sentirse parte integral del centro.

Civismo y Normas de Convivencia:

En el IES Leandro Fernández de Moratín, entendemos que el civismo y el respeto por las normas de convivencia son esenciales para crear un ambiente escolar positivo, seguro y propicio para el aprendizaje. Las normas establecidas en nuestro centro no son solo reglas a seguir, sino una guía que nos permite vivir juntos de manera armónica, respetando los derechos y necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

El civismo implica actuar con consideración hacia los demás, promoviendo una actitud de respeto mutuo y fomentando una convivencia pacífica. Cada miembro de la comunidad, ya sea alumnado, profesorado o personal administrativo, tiene la responsabilidad de contribuir a un ambiente donde predominen la amabilidad, la cortesía y el buen trato. De este modo, buscamos evitar cualquier forma de comportamiento que pueda alterar la armonía del centro, como las actitudes violentas, el acoso o la discriminación.

Las normas de convivencia en el centro no solo regulan el comportamiento dentro del aula o de los espacios comunes, sino que también están orientadas a promover una cultura de respeto y responsabilidad en todos los aspectos de la vida escolar. Para ello, se fomenta una educación en valores que incluya el compromiso con la honestidad, la puntualidad, el respeto a la propiedad ajena y el cuidado del entorno escolar.

El cumplimiento de las normas es un pilar fundamental para asegurar que todos los estudiantes puedan desenvolverse en un ambiente que favorezca su desarrollo personal y académico. Sin embargo, entendemos que el establecimiento de normas debe ir acompañado de un proceso educativo que implique a los estudiantes en su aprendizaje y reflexión sobre los valores que subyacen a estas reglas. Así, fomentamos la participación activa de los alumnos en la elaboración y revisión de normas, dándoles un papel activo en la creación de un ambiente donde todos puedan sentirse seguros y respetados.

Además, cuando se producen incidencias o comportamientos que infringen las normas, adoptamos un enfoque restaurativo, centrado en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. En lugar de sancionar de forma punitiva, buscamos que los implicados reflexionen sobre sus acciones, reconozcan el daño causado y trabajen para restaurar las relaciones y mejorar el comportamiento.

En resumen, el civismo y el respeto a las normas son la base para construir una comunidad educativa que valore la convivencia, favorezca el bienestar de todos sus miembros y permita un desarrollo pleno tanto académico como personal. A través del cumplimiento de estas normas, y con el compromiso activo de todos, podemos garantizar un entorno ordenado, respetuoso y enriquecedor para todos.

Innovación y Creatividad:

Entendemos que la innovación y la creatividad son factores clave para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y la adaptación al mundo actual, que está en constante transformación. Fomentamos un ambiente educativo donde las ideas innovadoras y la expresión creativa no solo son bienvenidas, sino activamente promovidas. Este enfoque no solo ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades cognitivas, sino también a fortalecer su capacidad de adaptación y pensamiento crítico ante los retos y cambios de la sociedad contemporánea.

La innovación en nuestro centro no se limita únicamente al uso de nuevas tecnologías, sino que se extiende a las metodologías de enseñanza, los enfoques pedagógicos y la manera en que se aborda el aprendizaje en general. Adoptamos enfoques didácticos basados en el aprendizaje activo, el trabajo por proyectos y la resolución creativa de problemas, donde los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también aprenden a pensar de manera autónoma, a cuestionar, a experimentar y a innovar.

En este marco, se favorece la creatividad como una herramienta para el descubrimiento y la exploración, permitiendo que los alumnos encuentren soluciones originales a los problemas que se les presentan, tanto en el ámbito académico como en situaciones de la vida real. Los proyectos interdisciplinarios, las actividades colaborativas y los desafíos creativos son componentes fundamentales que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos diversos, promoviendo una mentalidad flexible y una disposición para afrontar nuevas situaciones con confianza.

A través de estas metodologías, los estudiantes son incentivados a salir de su zona de confort, explorar nuevas ideas y enfoques y desarrollar sus talentos personales, lo que les permite no solo mejorar su rendimiento académico, sino también enriquecer su desarrollo personal y profesional. Además, la innovación y creatividad también se fomentan a nivel extracurricular, a través de actividades, talleres y competiciones que impulsan la participación activa de los estudiantes en proyectos que van más allá del aula tradicional.

La integración de tecnologías educativas de última generación también juega un papel fundamental en este proceso. El uso de herramientas digitales, aplicaciones interactivas y recursos multimedia permite a los estudiantes experimentar un aprendizaje más dinámico, personalizado y atractivo. Esto no solo mejora la adquisición de competencias digitales,

sino que también fomenta la creatividad al ofrecer nuevas formas de interactuar con los contenidos y de compartir ideas y proyectos.

De esta manera, en el IES Leandro Fernández de Moratín buscamos formar estudiantes que no solo sean capaces de adaptarse a los cambios del entorno, sino que también sean agentes activos de innovación y creatividad. Creemos que al fomentar estos aspectos, estamos preparando a nuestros alumnos no solo para los desafíos académicos, sino también para ser ciudadanos comprometidos, responsables y creativos, capaces de contribuir de manera significativa a la sociedad en la que vivirán y trabajarán

Bienestar Integral:

En el IES Leandro Fernández de Moratín, entendemos que el bienestar de nuestra comunidad educativa es un pilar fundamental para el éxito académico y personal de todos los miembros. Es por eso que priorizamos no solo la salud física, sino también el bienestar emocional y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Creemos que un entorno saludable es esencial para el desarrollo integral de cada individuo, permitiendo que se alcancen los mejores resultados en todos los aspectos de la vida escolar.

La promoción de hábitos saludables es un componente clave en nuestro enfoque educativo. A través de actividades y programas específicos, fomentamos la importancia de llevar un estilo de vida saludable que incluye una dieta equilibrada, la práctica regular de ejercicio físico y el cuidado del bienestar mental. Ofrecemos una variedad de actividades físicas y deportivas que no solo buscan mantener a nuestros estudiantes activos, sino también enseñarles la importancia de la actividad física como parte de un estilo de vida saludable. Además, promovemos hábitos saludables dentro del aula y más allá, alentando la responsabilidad individual sobre el autocuidado y el respeto por el cuerpo y la mente.

En cuanto al bienestar emocional, entendemos que un ambiente emocionalmente seguro es clave para el aprendizaje y el desarrollo personal. Por ello, implementamos programas de apoyo psicológico y emocional para estudiantes y personal, con el fin de prevenir y atender posibles problemas relacionados con la salud mental, como el estrés, la ansiedad o la depresión. Ofrecemos espacios de escucha y acompañamiento donde cada miembro de la comunidad educativa puede expresarse, ser escuchado y recibir orientación profesional. Además, trabajamos en la prevención de conflictos emocionales y sociales mediante la educación en habilidades socioemocionales, tales como la gestión del estrés, la resolución de conflictos y la empatía.

También promovemos la importancia de la conexión social y el sentido de comunidad, pues sabemos que un entorno de apoyo mutuo y respeto genera bienestar emocional. Esto se logra no solo a través de actividades académicas, sino también mediante eventos culturales, sociales y recreativos, que permiten a estudiantes y docentes interactuar en un ambiente relajado y colaborativo. Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo es vital para que todos los miembros de nuestra comunidad educativa se sientan parte de un grupo que cuida su bienestar y apoya su desarrollo.

Además, en el IES Leandro Fernández de Moratín, contamos con iniciativas de sensibilización sobre el bienestar integral que incluyen charlas, talleres y campañas

informativas sobre la importancia de la salud física y emocional. Esto nos permite no solo tratar las problemáticas de manera reactiva, sino también ser proactivos en la creación de un clima positivo y saludable desde el primer momento.

En resumen, priorizar el bienestar integral significa que todos los miembros de nuestra comunidad educativa puedan alcanzar su máximo potencial no solo en lo académico, sino también en lo personal y emocional. Creemos firmemente que una educación integral debe considerar la salud física y emocional como elementos fundamentales para el crecimiento y el éxito a largo plazo, tanto en el ámbito escolar como en la vida futura de nuestros estudiantes.

CARTA DE CONVIVENCIA DEL IES LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN

Para implementar y hacer efectivos los principios establecidos en la Carta de Convivencia del IES, nos comprometemos de manera integral a:

1. **Fomentar un entorno seguro, inclusivo y positivo**, en el que todos los miembros de la comunidad educativa ¿alumnos, personal docente y no docente¿ puedan desarrollarse plenamente. Este ambiente debe ser un espacio donde la seguridad física, emocional y psicológica esté garantizada, y donde el respeto mutuo, la empatía y el apoyo a las diversas necesidades individuales sean los pilares fundamentales para el aprendizaje y el crecimiento personal.
2. **Establecer y promover programas de mediación y resolución pacífica de conflictos**, cuyo objetivo sea fomentar el diálogo, la escucha activa y la comprensión mutua entre los miembros de la comunidad educativa. Estos programas permitirán que los conflictos sean abordados de manera constructiva y respetuosa, favoreciendo la búsqueda de soluciones equitativas y evitando la escalada de tensiones. La mediación se convierte así en una herramienta esencial para promover la paz y el entendimiento, tanto en el ámbito escolar como en las interacciones cotidianas.
3. **Desarrollar actividades y campañas que refuercen valores como la sostenibilidad, el civismo y el respeto a la diversidad**, tanto dentro del centro educativo como en la comunidad que lo rodea. La sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la promoción de conductas cívicas responsables y el fomento de la inclusión social son aspectos claves que nos permitirán crear una cultura de respeto, cooperación y compromiso con la realidad que nos rodea. Estas acciones buscan sensibilizar a los estudiantes y al personal sobre el valor de la diversidad en todas sus formas: cultural, social, de género y de pensamiento.
4. **Impulsar la formación continua en convivencia y valores**, dirigida tanto a estudiantes como al personal docente y no docente. Esta formación es esencial para que todos los miembros de la comunidad educativa adquieran las competencias necesarias para convivir armoniosamente, resolver conflictos de manera respetuosa y promover una actitud de responsabilidad social. La formación continua permitirá consolidar una comunidad educativa activa y participativa, que se involucre de manera proactiva en la mejora del ambiente escolar y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Estas metas, basadas en principios de respeto, solidaridad, paz y justicia, no solo

contribuyen a mejorar la convivencia en el instituto, sino que también tienen un impacto más amplio al formar a ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con los valores fundamentales que sustentan una sociedad democrática. En última instancia, buscamos que cada miembro de nuestra comunidad educativa esté preparado para ser un agente de cambio positivo, tanto dentro como fuera del centro educativo, y que su experiencia en el instituto sea transformadora para su desarrollo personal y su integración activa en la sociedad.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

En nuestro centro, las **Programaciones Didácticas** se elaborarán utilizando el **Cuaderno de Evaluación** proporcionado por la Administración, con el objetivo de garantizar la coherencia, la transparencia y la eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las Programaciones Didácticas incluirán, al menos, los siguientes apartados fundamentales:

1. **Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación:** Las programaciones deben estructurar de forma clara y ordenada los saberes básicos que los alumnos deben adquirir en cada materia, ámbito o módulo, siguiendo una secuenciación lógica que permita un desarrollo progresivo del conocimiento. Además, se establecerán los criterios de evaluación relacionados directamente con las competencias específicas, o en su caso, con los resultados de aprendizaje correspondientes. De esta manera, se asegura que cada etapa de aprendizaje esté orientada a los objetivos educativos establecidos, contribuyendo al desarrollo de los descriptores operativos. Estos descriptores actúan como marcadores clave y constituyentes fundamentales de las materias, permitiendo que el alumnado no solo adquiera conocimientos, sino que también desarrolle habilidades prácticas que contribuyan al logro de las competencias clave de la etapa educativa.
2. **Criterios de calificación y recuperación:** Se debe definir con precisión cómo se llevará a cabo la calificación del alumnado, explicando los diferentes aspectos que se evaluarán y cómo estos se ponderarán en la nota final. Asimismo, será necesario establecer los criterios y procedimientos para la recuperación de los contenidos en los casos en los

que el alumnado no haya alcanzado los niveles esperados, asegurando así que todos los estudiantes tengan la oportunidad de superar las dificultades que pudieran haber encontrado en su aprendizaje.

3. **Procedimientos e instrumentos de evaluación:** Cada programación debe especificar los procedimientos e instrumentos que se emplearán para evaluar los aprendizajes del alumnado. Esto incluye no solo las pruebas escritas, sino también otras técnicas de evaluación más dinámicas, como trabajos en grupo, exposiciones orales, proyectos, observaciones continuas y cualquier otra herramienta que permita una evaluación integral del progreso de los estudiantes.
4. **Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa:** La programación debe detallar las orientaciones metodológicas que guiarán la enseñanza de los contenidos, adaptadas a las características y necesidades del alumnado. Además, debe contemplar las medidas de inclusión educativa necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo. Esto implica el uso de metodologías activas, recursos adaptados y estrategias diferenciadas. Además de estos apartados, las **Programaciones Didácticas** deben incluir estrategias que permitan la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en ambos sentidos: **Autoevaluación del alumnado:** Se deben incorporar instrumentos y estrategias que fomenten la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje, permitiendo al alumnado evaluar sus avances, identificar áreas de mejora y ser consciente de sus fortalezas y debilidades. Esta autoevaluación es esencial para promover la autonomía y el aprendizaje autorregulado. **Evaluación del profesorado:** Las programaciones también deben prever mecanismos para que el profesorado pueda evaluar el desarrollo de su práctica docente. Esto puede incluir la observación reflexiva, la retroalimentación del alumnado y la autoevaluación del docente, con el fin de mejorar continuamente las estrategias y metodologías empleadas en el aula. Por último, todo lo relacionado con **actividades complementarias y extracurriculares**, como el plan de lectura, las actividades de formación, la digitalización de contenidos y otras iniciativas relevantes, deberá reflejarse en la **Programación General Anual (PGA)**. Además, se deberán incluir en los planes y programas específicos de cada departamento, garantizando que dichas actividades contribuyan al desarrollo integral del alumnado y estén alineadas con los objetivos educativos establecidos. En resumen, las Programaciones Didácticas deben ser documentos completos y detallados que no solo guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también aseguren que este sea inclusivo, evaluable y en constante mejora.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022

1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023

4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Unión Europea	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Tratamiento informático de datos	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Técnicas administrativas básicas	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Archivo y comunicación	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Servicios Administrativos	Aplicaciones básicas de ofimática	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Atención al cliente	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Preparación de pedidos y venta de productos	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Servicios Administrativos	Formación en Centros de Trabajo	2023
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Proyecto intermodular de gestión administrativa	2024
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Formación en Centros de Trabajo	2012
2º de CFGS (Administración y Finanzas)	Formación en Centros de Trabajo	2002
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Formación en Centros de Trabajo	2017

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones

didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

No se oferta.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- ✓ Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.

- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de

género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

PROGRAMA PROA + FSE+

El programa PROA+ es un programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros educativos, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Nuestro centro ha sido seleccionado y hemos suscrito un contrato-programa con la Administración educativa con duración de tres cursos académicos. Actualmente hemos firmado un nuevo contrato para un periodo de otros 4 años.

Durante el tiempo de duración del programa PROA+ existe un compromiso adquirido entre nuestro centro y la Administración para desarrollar de forma conjunta actuaciones que

favorezcan procesos de autoevaluación que lleven al diseño y desarrollo de un Plan estratégico de mejora y de acogida, acompañamiento y desarrollo del profesorado con objeto de favorecer la equidad, inclusión y calidad educativa.

Objetivos

El objetivo del programa PROA + es poner en marcha un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con fondos públicos a través de actuaciones que contribuyan a alcanzar los siguientes objetivos:

- .- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socio-emocionales.
- .- Reducir el número de alumnos y alumnas que repiten curso.
- .- Reducir el número de alumnos y alumnas que presenta dificultades para el aprendizaje.
- .- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
- .- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
- .- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
- .- Avanzar hacia una escuela inclusiva sin segregación interna en el centro.
- .- Estabilizar el equipo docente y profesional durante la duración del programa, formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
- .- Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado.
- .- Contribuir a reducir la segregación entre los centros educativos.

Los objetivos planteados para nuestro centro, de acuerdo al Plan de Formación son los siguientes:

- .- Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la mejora de las prácticas educativas en materia de nuevas metodologías e inclusión.
- .- Potenciar el uso de las metodologías activas que faciliten hacer de nuestro instituto un centro 100% inclusivo, estableciendo una comunidad de aprendizaje e intercambio de experiencias que permitan formar equipos de profesores con formación especializada en Educación Inclusiva y en uso de metodologías activas inclusivas.

Previsión del impacto

Queremos, con nuestra participación, propiciar el cambio de mirada en la cultura, organización y práctica educativa hacia el modelo de equidad, inclusión y calidad educativa. Pretendemos favorecer el diseño, desarrollo y evaluación de las experiencias de aprendizaje que garanticen la presencia, participación y progreso de todo el alumnado al tiempo que se fomentan la participación activa de la comunidad educativa.

PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO: Se llevan a cabo desde el curso 2018/19 otras líneas de actuación dentro de los Planes de Éxito Educativo (cofinanciados por el Fondo Social Europeo):

- Programa Titula-S+.: dirigido inicialmente a alumnado de 3º, 4º ESO y de Bachillerato. Tiene el objetivo de apoyar y reforzar al alumnado que proviene de grupos de diversificación, alumnado que repite o que promociona por haber agotado las posibilidades de repetición en la etapa, o que presentan dificultades a nivel competencial.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Se busca que el profesorado implemente estrategias eficaces para el desarrollo integral de todos los estudiantes, con especial atención a los que más lo requieren, en un entorno que favorezca la inclusión y la convivencia positiva. Es fundamental asegurar que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades, justicia y equidad, respetando la diversidad en las aulas y promoviendo la comunicación entre ellos y la resolución pacífica de conflictos.

- **Compromiso profesional**

Justificación: El profesorado del centro participa activamente en acciones formativas para adquirir y mejorar conocimientos y habilidades, tanto en sus especialidades pedagógicas como en su rol como agentes de cambio. Reconocemos la importancia del compromiso y los valores docentes para mejorar la enseñanza, los aprendizajes del alumnado y las experiencias escolares. En este sentido, se establecen colaboraciones con diversos agentes de la comunidad educativa y se realizan actividades de formación sobre la evaluación, el análisis, el diseño y la implementación de planes y proyectos del centro, promovidos por la administración y el propio centro, para mejorar la calidad

educativa.

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Se fomenta la formación del profesorado en el diseño y puesta en práctica de procesos de enseñanza-aprendizaje mediante propuestas didácticas, pedagógicas y metodológicas diversas e inclusivas, que favorezcan la interacción socio-afectiva y el bienestar social. Además, estamos comprometidos con el nuevo modelo de evaluación en el proceso educativo, centrado en el enfoque competencial, utilizando para ello el cuaderno de evaluación de Educamos CLM.

■ Formación profesional

Justificación: Los docentes de Formación Profesional (FP) participan activamente en programas de formación relacionados con la normativa vigente, las distintas modalidades, los planes de estudios y los currículos que estructuran las enseñanzas de FP. Este proceso de capacitación refleja su compromiso con el diseño e implementación de programas educativos eficaces, enfocados en satisfacer las demandas del mercado laboral y en ofrecer a los estudiantes una educación de calidad que los prepare para el entorno profesional. Con el objetivo de fortalecer estas iniciativas, durante el curso académico 2024/2025 se introducirá un **aula profesional de emprendimiento**, que será clave para fomentar en los estudiantes las competencias necesarias para investigar, emprender e innovar. Este aula se centrará en el desarrollo de habilidades transversales que no solo apoyen el conocimiento técnico, sino que también fortalezcan la capacidad emprendedora, la creatividad y la adaptabilidad de los estudiantes dentro de un mundo laboral en constante cambio.

■ Programas CLM

Justificación: El centro se compromete a adaptarse de manera proactiva a los desafíos y las oportunidades que la sociedad actual presenta, con el objetivo de ofrecer una educación de calidad que prepare a los estudiantes para un mundo en constante cambio. Para ello, buscamos nuevas formas de enseñar y aprender, centradas en el aprendizaje personalizado, que tenga en cuenta las necesidades y características individuales de cada alumno. Este enfoque se ve complementado por la introducción de **metodologías innovadoras** que fomenten la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo y el uso de nuevas tecnologías, promoviendo un entorno educativo dinámico y flexible. Dentro de este marco de transformación educativa, el centro está desarrollando y poniendo en marcha diversos **Programas de Castilla-La Mancha** que tienen un impacto significativo en la mejora de la calidad educativa. Estos programas incluyen el **TITULA-S**, el **PROA+** y el **Proyecto de Innovación de Centro**, que trabajan de manera conjunta para ofrecer una educación más inclusiva, competente y adaptada a las demandas del entorno social y profesional.

■ Transformación digital

Justificación: El centro tiene un fuerte compromiso con la transformación digital y la integración de las nuevas tecnologías en el proceso educativo. La participación del

profesorado en formaciones sobre Competencia Digital, STEAM y EducamosCLM es ampliamente representativa, lo que permite abordar de manera efectiva los retos tecnológicos actuales y diseñar métodos de trabajo innovadores que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. El enfoque del centro hacia el desarrollo de las competencias digitales se refleja en diversas iniciativas, como el uso del **cuaderno de evaluación** desde el curso 2023/2024, el empleo de **Aulas Virtuales** como entornos de aprendizaje interactivos. Además, se ha constituido la **Comisión de Transformación Digital**, encargada de liderar los proyectos tecnológicos del centro.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	01-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	22-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Memoria del Plan digital de centro	28-06-2025
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	22-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de Evaluación/ Plan estratégico de centro SGC	02-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA	22-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS	22-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	22-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO	22-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Memoria Proyecto de Innovación	07-07-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	22-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	22-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Memoria de formación	29-06-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE RIESGOS LABORALES	30-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE GESTIÓN DE CENTRO	25-10-2024